

257826



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 252 173
por "PROCEDIMIENTO CON EL DISPOSITIVO CORRESPONDIENTE PARA EL
REVESTIMIENTO DE SUPERFICIES DE ELEMENTOS DE CONSTRUCCION",
a favor de la razón social española INTERPLAC, S.L., domici-
liada en Urgel, 55 BARCELONA.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unas mejoras en el objeto de la patente principal nº 252 173 por procedimiento con el dispositivo correspondiente para el revestimiento de superficies de elementos de construcción.

5. En la patente principal se reivindicó un procedimiento con su dispositivo que consistía en que en la primera fase del mismo se procedía a la formación de un dispositivo que consiste en un conjunto de piezas que constituyen un panel de dimensiones apropiadas para su fácil colocación, cuyas piezas tienen una superficie plana o grabada con los bordes doblados for-
- 10.

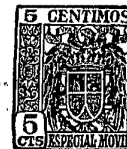
257826



- mando cajetines y enlazados mutuamente por unas tiras de tal manera que todas las piezas forman el panel o dispositivo, fijas y espaciadas entre sí, siendo los espacios todos de la misma anchura, y que en la segunda del procedimiento se colocaba el dispositivo o panel contra la superficie del material adherente dispuesta sobre la superficie a revestir, de forma que el material adherente fluya entre los espacios de las piezas llenando estos y dejando aprisionados los elementos de unión de las mismas quedando el panel fijado; y retirando seguidamente el material sobrante dejando una superficie lisa y uniforme en la que se destacan las superficies de las diferentes piezas del panel unidas por franjas del material de fijación.

15. Dicha forma de actuación presentaba una serie de inconvenientes tales como tener que limpiar los cajetines del material adherente sobrante que los ensucia, y al propio tiempo la necesidad de que queden rayas entre cajetín y cajetín correspondientes al material adherente que afean el conjunto formado, cuyos inconvenientes fueron resultados en un primer certificado de adición en el que los cajetines unidos por tiras eran acercados unos a otros hasta juntarse por doblado de estas tiras de forma que se gastaba menos material adherente, pues no era necesario que sobresaliera por entre las juntas, y al propio tiempo daba un mejor aspecto decorativo.

20. Dicha forma de construcción del dispositivo, aunque perfecta presentaban inconvenientes de tipo económico por la forma de ser fabricados, ya que precisaba una serie de operaciones de mecanización, consistentes en el trepado entre zonas de panel para constituir los cajetines en desarrollo unidos por las tiras, formación en la siguiente operación de los cajetines,
- 25.
- 30.



257826

y ulterior doblado de las tiras para juntar los mismos.

5. Para evitar estos inconvenientes se ha ideado variar el proceso de fabricación de forma que partiendo de una lámina plana se efectúan dobleces debidamente distanciados entre sí y paralelos en dos sentidos transversales, o cruzados en cualquier ángulo constituyendo cajetines unidos por sus líneas de doblado que son parte integrante de la propia lámina continua, que constituyen debido a estas líneas de doblado cajetines embutidos y completamente adyacentes y pegados.

10. Los cajetines logrados con esta forma de fabricación tendrán como en los casos anteriores de la patente principal sus bordes achanflados, o bien podrán ser bordes rectos o ligeramente redondeados.

15. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

20. La figura 1, muestra la placa con los principios de embutido de los cajetines en el caso de que sean de fondo achanflado, con marcas en punteado por las líneas de doblado.

Las figuras 2 a 4 muestran en sección longitudinal la forma en que se efectúa el revestimiento estando los cajetines seccionados y de cantos redondeados, vivos, o achanflados respectivamente en su fondo.

25. La figura 5, muestra en perspectiva un panel de cantos vivos terminado.

30. Como puede observarse en las figuras, el procedimiento consiste en la primera fase a la confección de unos embutidos 1, que quedan distanciados entre sí, por zonas 2 de plancha, cuyas zonas por su parte media son dobladas posteriormente por

257826



la línea de puntos 3 y por los bordes de la parte embutida para formar el cajetín completo 4, quedando todos ellos separados por sus paredes laterales, pero unidos completamente por su línea 5 de doblado inferior de forma que las paredes laterales de cada cajetín queden perfectamente apoyadas con las paredes laterales de los cajetines adyacentes.

En las figuras 2 a 4 se han representado los cajetines dispuestos sobre una superficie 6 a través de adecuado adherente 7, representándose distintas formas de cajetines, los cuales substancialmente son iguales en cuanto a su unión entre sí por la línea 5, presentando siempre las paredes laterales adyacentes y constituyendo en todos los casos una lámina continua y embutida.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran de novedad y propia invención, las siguientes reivindicaciones:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 252 173 por procedimiento con el dispositivo correspondiente para el revestimiento de superficies de elementos de construc-



257826

ción, que se caracteriza esencialmente porque en la primera fase del mismo se procede a la formación de un dispositivo que consiste en un conjunto de piezas que constituyen un panel de dimensiones adecuadas para su fácil colocación, cuyas piezas tienen una superficie plana o grabada con los bordes doblados formando cajetines y enlazados mutuamente por líneas de doblado de tal manera que todas las piezas que forman el dispositivo o panel están fijas entre sí y apoyadas unas contra otras por sus bordes doblados, de forma que se constituye por la parte inferior debido a los bordes doblados por su línea de unión una serie de nervios cruzados normales al fondo del cajetín, aptos para que en la segunda fase del procedimiento, al ser colocado el dispositivo o panel sobre la superficie a revestir que se prepara con material adecuado para fijación, queden, al apretar el panel, vinculados e introducidos en la capa de material adherente aprisionándose en su interior, quedando el panel fijado.

2. Mejoras según la reivindicación 1, en el que el dispositivo o panel se ha formado por el embutido de una plancha quedando los cajetines iniciados y separados entre sí por zonas de lámina sin embutir que a continuación son dobladas longitudinalmente por su centro constituyendo los laterales de los cajetines, juntándose las dos partes dobladas una contra otra y aproximando las paredes de los cajetines, hasta constituir por la cara vista de su fondo una superficie uniforme, o con salientes de bordes redondeados o achanflanados, correspondientes a los bordes del fondo de los cajetines.

3. Mejores en el objeto de la patente principal nº 252 1/3 por procedimiento con el dispositivo correspondiente para el revestimiento de superficies de elementos de construcción.



257826

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 4 de Mayo de 1960.

INTERPLAC, S.L.

p. a.

JOSE ISBERT MIBALLAS

JG/rm.

207826

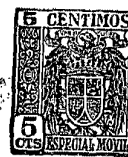


Fig. 1

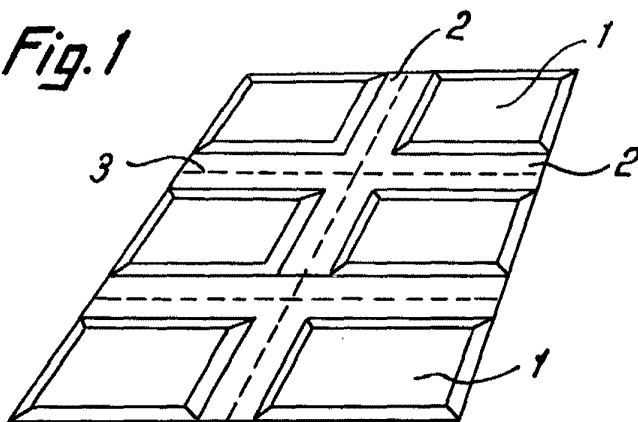


Fig. 2

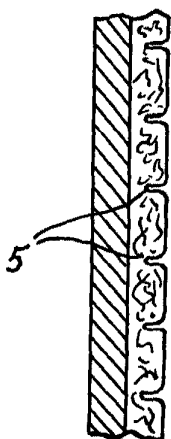


Fig. 3

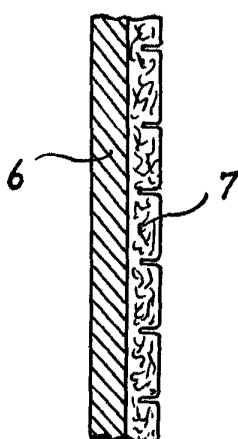
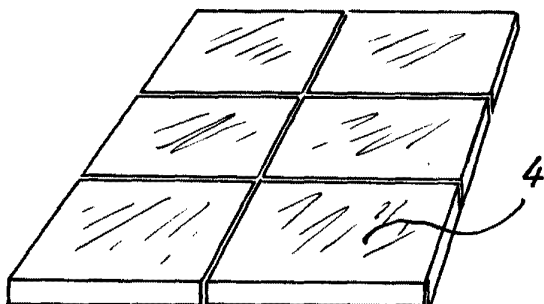


Fig. 4



Fig. 5



Madrid, 4 MAY. 1960
p.p. Jaime Isern